

Rut : 69.259.900-4  
Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
Demandante :  
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. : 08-04-2020 12:07:56  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3019-32-LE20

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-419-SE20

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL FARMACÉUTICA BRAVO CABRERA LIMÍ A Sr (a) : Jonathan Isla jjsla@drogueriaconcepcion.cl  
DIRECCIÓN : Angol 436 Of 305 Concepción Región del Biobío FONO : 56-41-3337317  
RUT : 76.537.264-k FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-32-LE20  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío  
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura  
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51191905	Suplementos vitamínicos	1000 Ampolla	Piridoxina Clorhidrato 100 mg/1 ml Solucion Inyectable , ampolla	Piridoxina 100 mg.1 ml. caja x 100 ampollas, Biosano, vence 11 2021	105,00	0,00	0,00	105.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	105.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	105.000
	19% IVA	\$	19.950
	Total	\$	124.950

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-32-LE20

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-4-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>